FORTALECIMIENTO ESTRATÊGICO DE CENTROS DE EXTENSION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA - FASE 2

TERMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL BLOQUE "1" AREAS LABORATORIOS VINCULADO AL CITEccal TRUJILLO

1 ANTECEDENTES

El 22 de agosto de 2016, se firmó el Contrato de Préstamo N° 3700/OC-PE entre la República delPerú y el BID para contribuir a la financiación y ejecución del proyecto de inversión pública (PIP)Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional (código SNIP 339441), el cual se encuentra a cargo del Ministerio de la Producción, por intermedio del Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (PNICP), hoy Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNÓVATE).

El Proyecto tiene dos componentes de intervención:

- Componente 1: Mejora de las capacidades para innovar en la industria y servicios
- Componente 2: Entorno para la innovación productiva

En el marco del Componente 1, se llevó a cabo el Concurso "Fortalecimiento Estratégico de los Centros de Transferencia Tecnológica (CET) – Fase 2", cuyo objetivo es ampliar y mejorar la oferta de servicios de asesoramiento y apoyo al desarrollo tecnológico y de innovación de las empresas peruanas, mediante la expansión y consolidación de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica, en adelante CET.

Específicamente, esta Fase 2 busca cofinanciar la implementación del Plan Estratégico de los Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) para desarrollar una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, así como brindar asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora detecnologías y fortalecimiento de la capacidad innovadora de las empresas.

En ese contexto, el CITEccal Trujillo se adjudicó recursos para financiar su Proyecto CETF2-2-P-004-21 y se procedió a la suscripción del Contrato de Adjudicación de RNR N° 180- PROINNOVATE-CETF2-2022, y se cuenta con un Cronograma de Desembolsos y Cuadro de Hitosdel Proyecto aprobado, en el marco del cual se efectúa el presente requerimiento.

El presente requerimiento se enmarca en el Componente 2. "Actividad Generar servicios de Extensionismo tecnológico fortalecidos, diversificados y posicionados estratégicamente que fortalezcan la competitividad tecnológica y productividad de cadena de valor de cuero y calzado, sub Actividad Implementación de Servicios Tecnológicos.

2 OBJETO DEL SERVICIO

Contar con una persona jurídica para realizar el "Servicio de acondicionamiento de ambientes del bloque "1" áreas laboratorio vinculado al CITEccal Trujillo" para el fortalecimiento de los servicios del laboratorio perteneciente al Centro de Innovación Productiva y transferencia Tecnológica de Cuero y Calzado CITEccal Trujillo.

3 REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

3.1. AL INICIAR LAS ACCIONES

- Coordinar el plan de trabajo y las acciones e intervenciones a realizarse con el área usuaria para su ejecución respectiva. a fin de no afectar las labores diarias del CITE.

3.3 REQUERIMIENTOS Y ACCIONES:

<table>
<tr><td rowspan="6">N° 01</td><td colspan="3">SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL BLOQUE "1" ÁREAS LABORATORIOS VINCULADO AL CITEccal TRUJILLO
02 MESADAS DE CONCRETO ARMADO</td><td>CANT.</td><td>01</td></tr>
<tr><td colspan="5">REQUERIMIENTOS PRINCIPALES</td></tr>
<tr><td colspan="5">ACCIONES</td></tr>
<tr><td>A</td><td>Características del servicio:

02 MESADAS DE CONCRETO EN LAS ÁREAS DE LABORATORIO FÍSICO (zona seca) Y LABORATORIO DE MUESTRAS</td><td>A01</td><td colspan="2">• HABILITACIÓN DE 01 MESADA DE CONCRETO ARMADO.
• DIMENSIONES:
- PROFUNDIDAD 80 CM,
- ALTURA 80 CM,
- LARGO 355 CM,
- ESPESOR LOSA DE MESADA DE 10 CM.
- PODIO DE 10CM
- RESISTENCIA DE CONCRETO DE f'c 210 Kg/cm2, CON MALLA 2Ø3/8" @ .15 ACABADO CON TARRAJEO SEMIPULIDO (LAB. FÍSICO (zona seca))
• Realice limpieza final.</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>A02</td><td colspan="2">• HABILITACIÓN 01 MESADA DE CONCRETO ARMADO,</td></tr>
</table>

				- DIMENSIONES: - PROFUNDIDAD 82 CM - ALTURA 80 CM LARGO 470 CM - ESPESOR DE LOSA DE MESADA DE 10 CM, - PODIO DE 10CM, - RESISTENCIA DE CONCRETO DE f'c 210 Kg/cm2, CON MALLA 2Ø3/8" @ .15 ACABADO CON TARRAJEO SEMIPULIDO (LAB. MUESTRAS) • ENCHAPE SUMINISTRO E INSTALACION DE PORCELANATO 60 x 60 cm COLOR GRIS SIMILAR AL AMBIENTE EN PARTE SUPERIOR POSTERIOR Y LATERAL EN MURO DE LA MESADA 1.52 m2 (3.8 m x 0.4m) • Realizar limpieza final.
			A03	• PINTADO GENERAL DE AMBAS MESADAS (ITEMS A01 Y A02) ACABADO PINTADO CON PINTURA EPOXICA O2 MANOS INCLUYE BASE/IMPRIMACION SEGÚN SISTEMA DE PINTURA EMPLEADO. -Color de la pintura blanco humo similar a la existente el cual deberá ser aprobado in situ por el área usuaria (se adjunta imagen referencial) • LA PINTURA EPÓXICA APLICAR SERA DE USO INDUSTRIAL PARA SUPERFICIES DE CONCRETO, ALTA RESISTENCIA QUÍMICA Y MECÁNICA DE SECADO RÁPIDO • SOBRE SUPERFICIES NUEVAS ESPERAR EL RESPECTIVO FRAGUADO/CURADO DEL CONCRETO ANTES DE SU APLICACIÓN - Preparación de la superficie; la superficie debe quedar libre de suciedad, grasa, aceite, oxido, humedad u otro material

				extraño para garantizar su adherencia - Lijado, correspondiente hasta generar el perfil de anclaje. - Limpieza, imprimación, resane. según especificaciones del fabricante. - Acabado con aplicación del producto indicado, sellado final según corresponda las especificaciones del fabricante. • RESPETAR EL TIEMPO DE CURADO Y APLICACIÓN DE LA PINTURA ENTRE CAPA Y CAPA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.
			A04	• SUMINISTRO E INSTALACION DE REPISAS CON DIVISON INTERNA AL INTERIOR DE LA MESADA DE CONCRETO (A01 Y A02) CON PUERTA A DOS HOJAS HECHAS DE MELAMINA RH DE COLOR BLANCO DE 18 mm DE ESPESOR, INCLUYE BISAGRAS, ACCESORIOS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU INSTALACION (DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO 2)
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS				
C Condiciones de operación			1	**Tensión:** No aplica
			2	**Frecuencia:** No aplica
D. Garantía			1	**Alcance de la garantía:** contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.
			2	**Vigencia de la garantía**: 12 meses
			3	**Inicio de la garantía:** a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.
			4	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de culminado el servicio.
E. Documentos complementarios a la entrega del servicio			1	**Manual de operación:** No aplica
			2	**Certificado de calidad:** -
			3	**Plan de mantenimiento preventivo**: No

		aplica
	4	**Certificado de calibración**: No aplica
F. Envase, Empaque, Embalaje	1	No aplica
G. La ejecución del servicio incluye	1	**Prueba de Funcionamiento**: No aplica
	2	**Instalación**: No aplica
H. Del servicio	1	Establecer las coordinaciones necesarias con el área usuaria a fin de no afectar las labores diarias del CITE. Bajo responsabilidad El contratista es responsable del correcto acondicionamiento, del detalle técnico, de la calidad de los trabajos, del cuidado del equipamiento previamente existente, de la provisión de las herramientas, materiales, insumos, debiendo tener en cuenta el cumplimiento de los requerimientos, de las recomendaciones del fabricante, la seguridad y normativa aplicable al caso. Señalando que todo el servicio es a **TODO COSTO** y de forma integral
I. Informe de trabajo por el servicio realizado.		Entregar informe con panel fotográfico del proceso de intervención previos, durante y acabado final de los servicios entregados con sus respectivas especificaciones técnicas empleados (materiales, Insumos, etc.)

	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL BLOQUE "1" AREAS LABORATORIOS VINCULADO AL CITEccal TRUJILLO **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 MAMPARA CON PUERTA CORREDIZA; ADECUACIÓN DE MAMPARA Y PUERTA; MANTENIMIENTO DE MAMPARAS Y PUERTAS**		CANT.	01
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
	ACCIONES			
	A		A01	• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 MAMPARA CON PUERTA CORREDIZA EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS

N° 02		**Características del servicio: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 MAMPARA CON PUERTA CORREDIZA; ADECUACIÓN DE MAMPARA Y PUERTA; MANTENIMIENTO DE MAMPARAS Y PUERTAS EN LAS AREAS RECEPCION DE MUESTRAS Y LABORATORIO FÍSICO QUÍMICO**		• DIMENSIONES: - LARGO 2.00 m - ALTURA 3.00 m - SOBRELUZ 2.10 M • Vidrio templado de MINIMO 8 mm de espesor con estructura de aluminio color natural, materiales, bisagras, accesorios y anclaje incluidos. • Limpieza final
			A02	• 01 ADECUACION DE MAMPARA Y PUERTA DE VIDRIO Y ALUMINIO EN EL LABORATORIO FÍSICO QUÍMICO - Consiste en la reubicación de la puerta lateral de vidrio templado hacia la parte central con paño contiguo. - Limpieza final
			A03	• 01 MANTENIMIENTO DE MAMPARAS Y PUERTAS ÁREA EXCLUSAS - Consiste en el reemplazo de sellos y piezas necesarias de las puertas de la exclusa para restablecer la hermeticidad funcionamiento. - Limpieza final
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS				
C Condiciones de operación			1	**Tensión:** No aplica
			2	**Frecuencia:** No aplica
D. Garantía			1	**Alcance de la garantía:** contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.

	2	**Vigencia de la garantía**: 12 meses
	3	**Inicio de la garantía**: a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.
	4	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de culminado el servicio.
E. Documentos complementarios a la entrega del servicio	1	**Manual de operación**: No aplica
	2	**Certificado de calidad**: -
	3	**Plan de mantenimiento preventivo**: No aplica
	4	**Certificado de calibración**: No aplica
F. Envase, Empaque, Embalaje	1	No aplica
G. La ejecución del servicio incluye	1	**Prueba de Funcionamiento**: No aplica
	2	**Instalación**: No aplica
H. Del servicio.	1	Establecer las coordinaciones necesarias con el área usuaria a fin de no afectar las labores diarias del CITE. Bajo responsabilidad El contratista es responsable del correcto acondicionamiento, del detalle técnico, de la calidad de los trabajos, del cuidado del equipamiento previamente existente, de la provisión de las herramientas, materiales, insumos, debiendo tener en cuenta el cumplimiento de los requerimientos, de las recomendaciones del fabricante, la seguridad y normativa aplicable al caso. Señalando que todo el servicio es a **TODO COSTO** y de forma integral
I. Informe de trabajo por el servicio realizado.		Entregar informe con panel fotográfico del proceso de intervención previos, durante y acabado final de los servicios entregados con sus respectivas especificaciones técnicas empleados (materiales, Insumos, etc.)

<table>
<tr><td rowspan="6">N° 03</td><td colspan="3">SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL BLOQUE “1” AREAS LABORATORIOS VINCULADO AL CITEccal TRUJILLO
PINTADO DE MUROS CON PINTURA IGNIFUGA</td><td>CANT.</td><td>01</td></tr>
<tr><td colspan="5">REQUERIMIENTOS PRINCIPALES</td></tr>
<tr><td colspan="5">ACCIONES</td></tr>
<tr><td>A</td><td>Características del servicio:

PINTADO DE MUROS CON PINTURA IGNIFUGA LABORATORIO MUESTRAS</td><td>A01</td><td colspan="2">• DIMENSIONES 57.00 m2 Aproximadamente

• RESANE Y PREPARACION DEL AREA INTERVENIDA SEGÚN CORRESPONDA</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>A02</td><td colspan="2">• APLICACIÓN CON PINTURA IGNIFUGA DE ACABADO CON FORMULACIÓN AGENTES RETARDADORES DE FUEGO O2 MANOS MINIMO INCLUYE BASE/IMPRIMACION.
- Color de la pintura blanco humo similar a la existente el cual deberá ser aprobado in situ por el área usuaria (se adjunta imagen referencial)
- Preparación de la superficie; la superficie debe quedar libre de suciedad, grasa, aceite, oxido, humedad u otro material extraño para garantizar su adherencia.
- Lijado correspondiente hasta generar el perfil de anclaje en la superficie.
- Limpie, Resane, imprime, selle, aplique empaste, según especificaciones del fabricante.
- Acabado con aplicación del producto indicado, sellado final según corresponda las especificaciones del fabricante</td></tr>
</table>

				• Preparado y Aplicación según superficies a pintar y recomendaciones del fabricante. - No aplique en condiciones de alta humedad - No mezcle este producto con pinturas de otro tipo o marca. • RESPETAR EL TIEMPO DE CURADO Y APLICACIÓN DE LA PINTURA ENTRE CAPA Y CAPA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE.
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS				
C Condiciones de operación			1	**Tensión:** No aplica
			2	**Frecuencia:** No aplica
D. Garantía			1	**Alcance de la garantía:** contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.
			2	**Vigencia de la garantía**: 12 meses
			3	**Inicio de la garantía:** a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.
			4	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de culminado el servicio.
E. Documentos complementarios a la entrega del servicio			1	**Manual de operación:** No aplica
			2	**Certificado de calidad:** -
			3	**Plan de mantenimiento preventivo**: No aplica
			4	**Certificado de calibración**: No aplica
F. Envase, Empaque, Embalaje			1	No aplica
G. La ejecución del servicio incluye			1	**Prueba de Funcionamiento:** No aplica
			2	**Instalación:** No aplica
H. Del servicio			1	Establecer las coordinaciones necesarias con el área usuaria a fin de no afectar las labores diarias del CITE. Bajo responsabilidad

		El contratista es responsable del correcto acondicionamiento, del detalle técnico, de la calidad de los trabajos, del cuidado del equipamiento previamente existente, de la provisión de las herramientas, materiales, insumos, debiendo tener en cuenta el cumplimiento de los requerimientos, de las recomendaciones del fabricante, la seguridad y normativa aplicable al caso. Señalando que todo el servicio es a **TODO COSTO** y de forma integral
I. Informe de trabajo por el servicio realizado.	1	Entregar informe con panel fotográfico del proceso de intervención previos, durante y acabado final de los servicios entregados con sus respectivas especificaciones técnicas empleados (materiales, Insumos, etc.)

N° 04	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DEL BLOQUE "1" AREAS LABORATORIOS VINCULADO AL CITEccal TRUJILLO **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		CANT.	01
	REQUERIMIENTOS PRINCIPALES			
	ACCIONES			
	Características del servicio:	A01	• Suministro e instalación de Tablero de Distribución TD-19 de acuerdo al diagrama unifilar adjunto los anexos. • Suministro e instalación de interruptor diferencial de 25A, 30Ma. • Suministro e instalación de Pozo a Tierra con Resistividad <5 Ohm • Suministro e instalación de cables eléctricos libre de halógenos: -Del TG al TD-19, 3

	A	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LAS ÁREAS LABORATORIO FÍSICO QUÍMICO Y LABORATORIO DE MUESTRAS**		1x95mm2N2XOH+50mm2N2XOH (T) =85m. - Del TD-19 a los tomacorrientes proyectados, 2-1x4mm2N2XOH+4mm2(T) = 40m • Suministro e instalación de Tubo Conduit-EMT incluye accesorios y sistema de sujeción: - Tubo Conduit-EMT de 40mmØ, cant.: 12m - Tubo Conduit-EMT de 20mmØ, cant.: 42m - Suministro e instalación de Tomacorrientes adosados: - Tomacorriente con 1 dado tipo schuko y con cubierta idrobox, cant.: 1u - Tomacorriente con 2 dados, 1 dado tipo americano+1dado tipo schuko y con cubierta protectora idrobox, cant.: 14u - Suministro e instalación de caja condulet rectangular, cant: 15u • Intervenciones para las instalaciones eléctricas: -Rotura y reparación de vereda, cant. 0.48m3 -Excavación de zanja altura=0.45m, ancho 0.40m, cant: 6m • Pruebas de continuidad y aislamiento eléctrico. • Normatividad: Código Nacional de Electricidad. • Todas las actividades incluyen las herramientas necesarias para la correcta ejecución de los trabajos. • Ver el recorrido de los cables eléctricos e ubicación de los tomacorrientes en el Plano IE- 01 de los anexos.

				• Previa a la ejecución del contrato el proveedor podrá realizar medidas in situ a fin de garantizar el correcto cumplimiento de los Términos de referencia.
REQUERIMIENTOS SECUNDARIOS				
C Condiciones de operación			1	**Tensión:** No aplica
			2	**Frecuencia:** No aplica
D. Garantía			1	**Alcance de la garantía:** contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento ajenas al uso normal o habitual, además, que las mismas no hayan sido detectables al momento que se otorgó la conformidad.
			2	**Vigencia de la garantía:** 12 meses
			3	**Inicio de la garantía:** a partir de la fecha en que el CITE otorga la Conformidad.
			4	La garantía deberá emitirse mediante documento (Certificado o Carta) al momento de culminado el servicio.
E. Documentos complementarios a la entrega del servicio			1	**Manual de operación:** No aplica
			2	**Certificado de calidad:** -
			3	**Plan de mantenimiento preventivo:** No aplica
			4	**Certificado de calibración:** No aplica
F. Envase, Empaque, Embalaje			1	No aplica
G. La ejecución del servicio incluye			1	**Prueba de Funcionamiento:** No aplica
			2	**Instalación:** No aplica
H. Del servicio			1	Establecer las coordinaciones necesarias con el área usuaria a fin de no afectar las labores diarias del CITE. Bajo responsabilidad El contratista es responsable del correcto acondicionamiento, del detalle técnico, de la calidad de los trabajos, del cuidado del equipamiento previamente existente, de la provisión de las herramientas, materiales, insumos, debiendo tener en cuenta el cumplimiento de los requerimientos, de las recomendaciones del fabricante, la seguridad y normativa aplicable al caso. Señalando que todo el servicio es a **TODO**

		COSTO y de forma integral
I. Informe de trabajo por el servicio realizado.	1	Entregar informe con panel fotográfico del proceso de intervención previos, durante y acabado final de los servicios entregados con sus respectivas especificaciones técnicas empleados (materiales, Insumos, etc.)

3.4 CONSIDERACIONES GENERALES

- El Proveedor declara poseer la experiencia necesaria para ejecutar este servicio siendo directamente responsable de la calidad del servicio que preste y de la idoneidad del personal a su cargo, aceptando tener pleno conocimientos de las actividades a realizar. Bajo responsabilidad.
- El Proveedor será directamente responsable del cumplimiento oportuno de las metas previstas y adopción de las previsiones necesarias para el fiel cumplimiento del Contrato.
- El servicio requerido es "A todo costo" incluyendo materiales, mano de obra y equipos, desplazamiento, cuidado y reubicación de equipos del CITE para ello el proveedor programará y ejecutará todas las actividades. Asimismo, el proveedor deberá de contar con herramientas, equipamiento específico, equipos de protección personal (EPP) para sus trabajadores, así como seguros (SCTR).
- El Proveedor deberá disponer de todos recursos necesarios o disponibles hasta completar íntegramente el servicio, el mismo que deberá contar con la Conformidad del Área Usuaria; asimismo, asumirá plena responsabilidad por el servicio, hasta la culminación de su orden de servicio o contrato, sin perjuicio de las responsabilidades que conforme a ley le corresponda asumir después de culminado el servicio.
- La descripción de los alcances del servicio que se indican en los presentes Términos de Referencia no es limitativa. El Proveedor, en cuanto lo considere necesario, deberá ampliarlos o profundizarlos, siendo responsable de los trabajos integrales que realice.
- Limpieza final, al terminar los trabajos y antes de entregado el servicio, el Proveedor procederá a eliminar cualquier sobrante de materia, dejándolo limpia.
- Los materiales a emplear deberán de ser de buena calidad; así como los procesos o trabajos deben de respetar los procesos constructivos, las especificaciones técnicas y las recomendaciones del fabricante.
- De afectar la infraestructura existente durante la ejecución de los trabajos, el

Proveedor deberá reponer y dejar en las mismas condiciones entregadas antes del inicio de los trabajos, debiendo tomar las medidas de seguridad y protección del personal, y la protección de equipos sobre el área a trabajar bajo su responsabilidad.

4 SISTEMA DE CONTRATACION Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La presente contratación se regirá por el sistema a SUMA ALZADA.

5 PLAZO

El plazo total para cumplir con todas y cada una de las obligaciones contraídas por el proveedor, para realizar el servicio es hasta los treinta y cinco (35) días calendario, contados a partir del día siguiente hábil de suscrito el contrato o notificada la orden de servicio.

PAGO	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
01	- Plan de trabajo detallando metodología siguiente, recursos, cronograma detallando la adecuación del equipamiento - Documentos técnicos y EETT	El informe debe abordar lo siguiente: - Propuesta 3D renderizado en el que se muestre proporcionalidad y detalle. - Recursos - Cronograma detallado Debe adjunta como anexo los documentos solicitados
02	- Presentar un informe técnico incluyendo actividades, detallando alcances técnicos de los trabajos (Incluir registro fotográfico, cotización de materiales y marcas de productos utilizados para su posterior mantenimiento) para cada una de las áreas que se trabajaron	El informe debe abordar lo siguiente: Culminación del servicio solicitado (Requerimiento técnicos mínimos y Anexos)

6 LUGAR DE ENTREGA

El proveedor realiza el servicio en el local del CITEccal Trujillo, ubicado en Calle3, Manzana N1, Lote 1, Barrio SA- Distrito de Alto Trujillo La Libertad y entrega de informe según requisitos a mesadepartesitp@itp.gob.pe

7 VERIFICACION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Los cumplimientos de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista serán verificados por el personal asignado por el CITEccal Trujillo, las mismas que se registraran en el Informe de validación técnica, el cual será remitido al CITE para que se pueda gestionar la respectiva conformidad.

Todos los trabajos realizados por el Contratista del servicio deberán cumplir con la normativa legal vigente (RNE, CNE, NTP, entre otros y según corresponda) Los equipos a instalar deberán ser de marca reconocida (certificada) a nivel nacional y mundial el cual se debe acondicionar su adecuado emplazamiento en las áreas asignadas.

8 CONFORMIDAD

Los entregables serán presentados para opinión técnica al CITEccal Trujillo, deberán estar visados en todas sus hojas, en un (01) original y en versión digital editable formato DOCX o PPTX y PDF (visado) al correo de mesa de partes del ITP (mesadepartesitp@itp.gob.pe) de acuerdo con la naturaleza del documento.

Luego de haber verificado el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales, y estas hubieran sido realizadas sin ninguna observación, el CITE, emitirá el informe de Conformidad, previo Informe de Validación Técnica emitido por el personal asignado del CITE.

El CITEccal Truijillo contará con un plazo máximo de cinco (05) días hábiles para emitir opinión técnica, de cada uno de los productos presentados por el consultor. En caso de haber observaciones, el consultor contara con un Plazo máximo de cinco (05) días hábiles para efectuar el levantamiento de estas.

El Coordinador General del CET emitirá la conformidad del servicio con base en la opinión técnica favorable del CITE, previa verificación del cumplimiento de lo estipulado en el presente documento.

9 FORMA DE PAGO

El pago de la contraprestación, a favor del Proveedor, se realizará en 2 partes, se efectuará mediante abono a su Código de Cuenta Interbancaria en Soles, conforme a lo ofertado, previa conformidad, sin observaciones, de la Entidad, según el siguiente detalle:

Pago	Productos	%	Plazos
01	Producto 01	10 %	Hasta los 05 días contados a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato
02	Producto 02	90%	Hasta los 35 días contados a partir del día hábil siguiente de la suscripción del contrato

Los documentos para pago serán enviados al finalizar el servicio, por el proveedor en forma digital al correo mesadepartesitp@itp.gob.pe (horario de lunes a viernes de 8 a 17:00 hrs.)

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Factura
- Informe de actividades con evidencia fotográfica del servicio realizado.
- Conformidad del CITE
- Informe de Validación del analista de laboratorio del CITEccal Trujillo.

10 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo de responsabilidad del proveedor por vicios ocultos/compra/requerimiento será de UNO (01) año, contado a partir de otorgada la conformidad por parte del CITE.

11 PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del presente contrato o entrega de los productos en los plazos establecidos, se aplicaré al proveedor una penalidad por cada día calendario de atraso, deducible previa comunicación, de los pagos pendientes. La penalidad por mora se aplicará y calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto Vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F:

a) Para plazos menores o iguales a treinta y cinco (35) días: 0.40.
b) Para plazos mayores a treinta y cinco días: 0.25

El retraso, en caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditada que impidan al Contratista entregar el bien o prestar el servicio en el plazo previsto en el contrato. Se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada, y por acuerdo entre las partes, siempre que permita alcanzar la finalidad del contrato sin generar un costo adicional, previo informe del área usuaria y procedimiento normativo correspondiente.

La penalidad será aplicada hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual. Cuando se alcance el monto máximo de la penalidad, el Contratante podría resolver el contrato por incumplimiento. La penalidad establecida se aplicará sin perjuicio de la obligación del Proveedor de responder por los daños y perjuicios que pudieran derivarse de su incumplimiento o de las demás sanciones fue pudieran responder.

12 ANTICORRUPCION

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas".

13 CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO: Articulo 8 de la Ley 31564 - Ley de Prevención y Mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del Servicio Público.

Los contratos de locación de servicios, términos de referencia a similares, incluyéndolos contratos bajo el Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Publico (FAG) y de personal altamente calificado (PAC), que celebren las entidades con los sujetos del sector privado, contienen la siguiente cláusula:

"Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley, se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al estado, bajo cualquier modalidad"

14 CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información a la que tenga acceso y la que se encuentre relacionada con la prestación, quedandoprohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha información comprende la información que se entrega, así como la que se genere durantela ejecución de las prestaciones y la información producida una vez que se haya concluido las prestaciones. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el proveedor.

15 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

a. Experiencia del Proveedor.

REQUISITOS:

- Ruc activo y Habido
- Persona jurídica
- Contar con RNP vigente
- El proveedor debe acreditar al menos tres (03) servicios en desarrollo de servicios generales y/o adecuación y/o acondicionamiento en operaciones industriales, industrias generales, comercios y/o similares, durante los últimos cinco (05) años.

SEGURIDAD EN EL SERVICIO.

El Proveedor debe contar con todas las medidas de seguridad respectivas así mismo cumpliré con la Ley N" 29783 ley de Seguridad y Salud en el trabajo.

1) Contar con Implementos de Seguridad: Antes de iniciar el servicio, el contratista presentara la supervisión, al personal uniformado e identificado con su DNI vigente, seguro, etc. y provisto de los siguientes equipos de protección: overol, casco de seguridad, lentes de seguridad, guantes según la especialidad, zapatos según la especialidad, conos y cintas de protección, etc.

2) Contar con Herramientas y equipos: El contratista deberá utilizar equipos Y herramientas normalizadas para la ejecución de los trabajos indicados

3) Contar con Seguro SCTR-Salud y Pensión (Seguro complementario de trabajo riesgo): El contratista deberá contar con dicho seguro por el tiempo que dure el servicio de mantenimiento para TODOS los trabajadores que se encuentren realizando labores dentro del local, incluyendo al personal que subcontrata. La póliza deberá presentarse al área usuaria antes de iniciar el servicio. La póliza deberá ser renovada y actualizada de acuerdo a lo estipulado.

<u>ACREDITACIÓN:</u>

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de:

(i) contratos, órdenes de compra y/u órdenes de servicio, y/o su respectiva conformidad, y/o constancia de prestación; y/o

(ii) comprobantes de pago. Comprobantes cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Cuando en los contratos, órdenes de servicio y/o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, y/o de emisión de la orden de servicio y/o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

IMPORTARTE

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio.

COORDINACION	----------
REVISION DE REQUERIMIENTOS TECNICOS	
DIRECTOR	Firma Digital Firmado digitalmente por PINGLO BAZAN Miguel Elias FAU 20131369477 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.06.2024 11:27:54 -05:00

ANEXOS (siguiente página)

ANEXO 1. LABORATORIO FÍSICO QUÍMICO

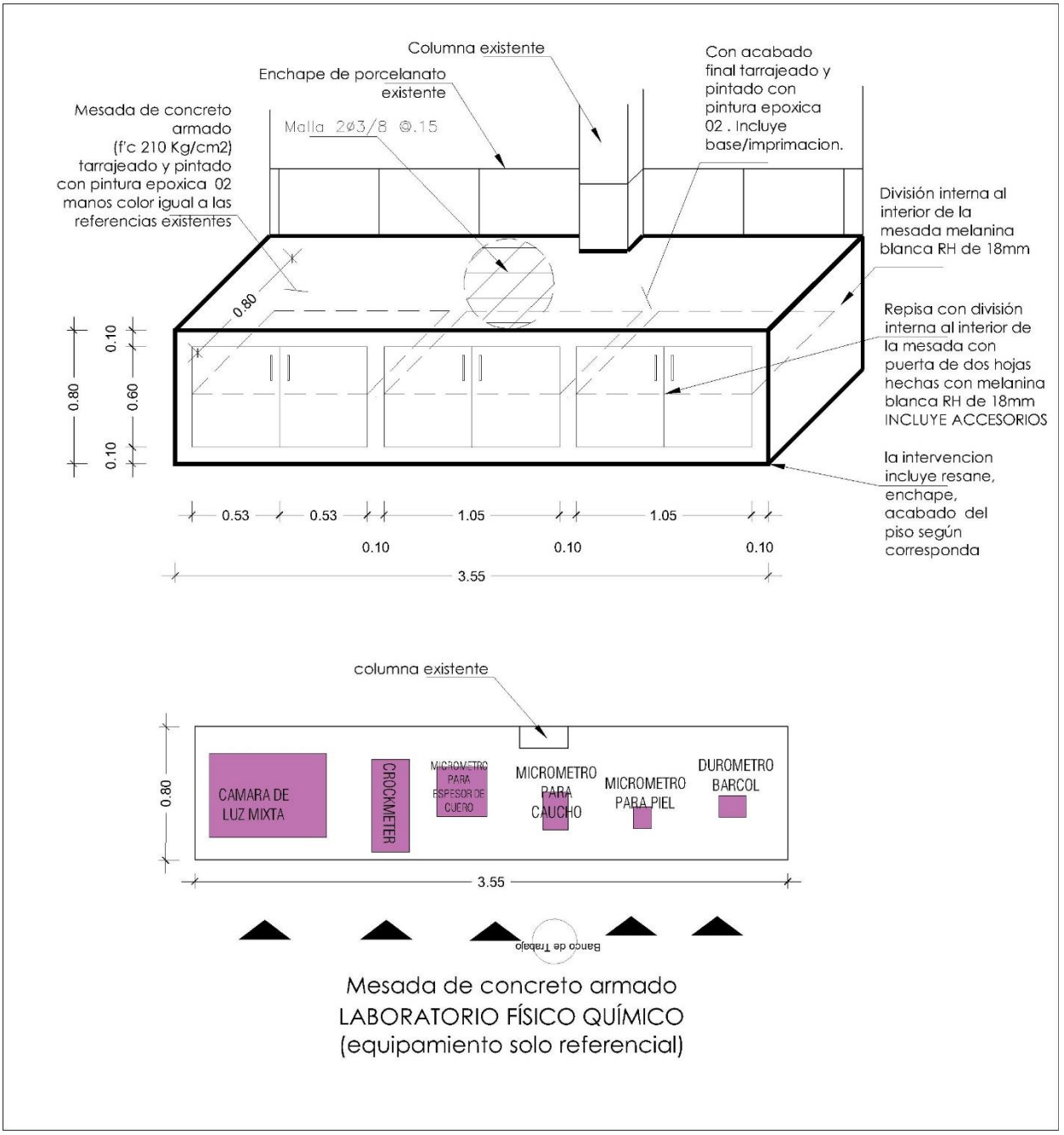

ANEXO 2. LABORATORIO DE MUESTRAS

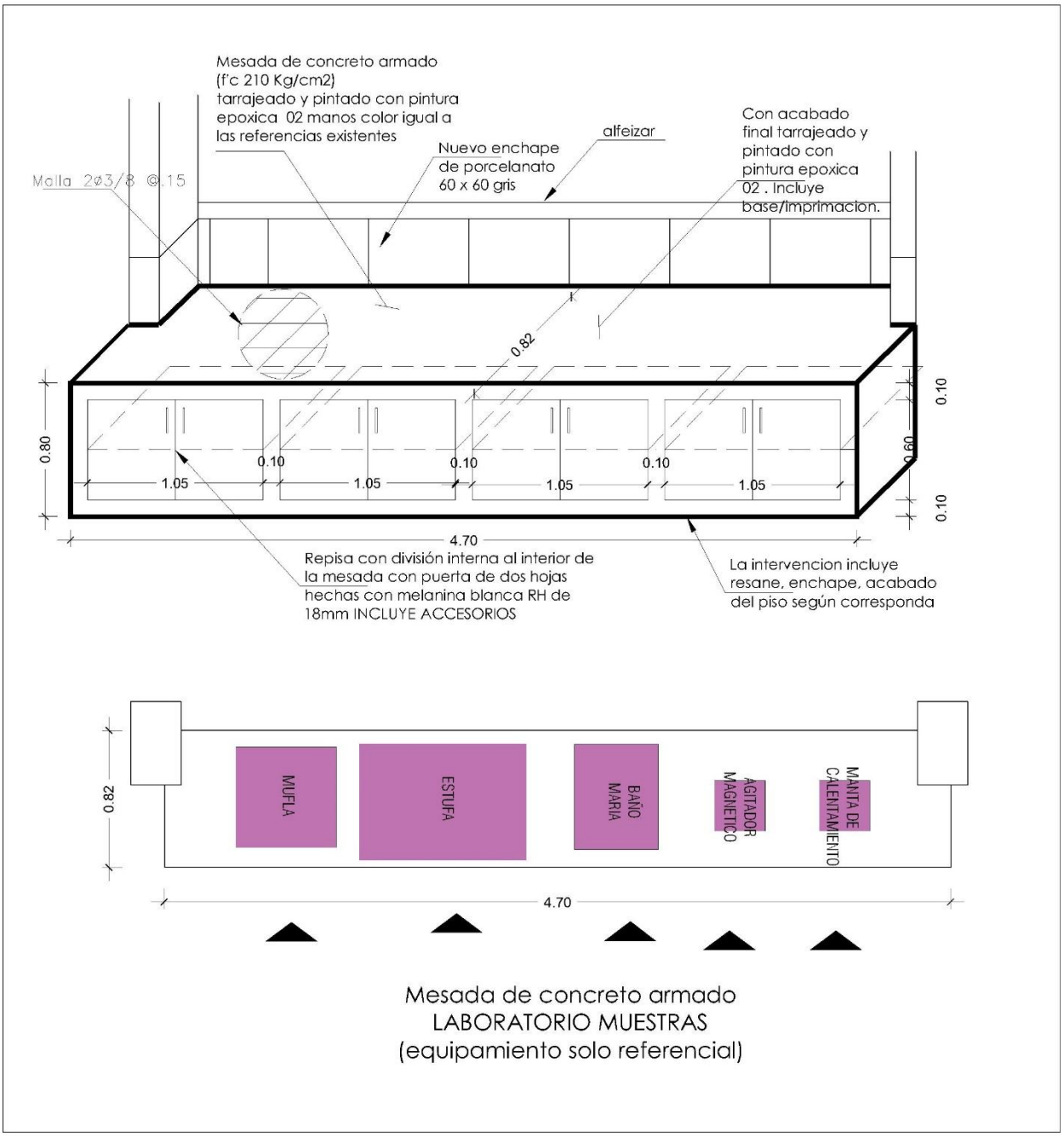

ANEXO 3. INTERVENCION DE MAMPARAS

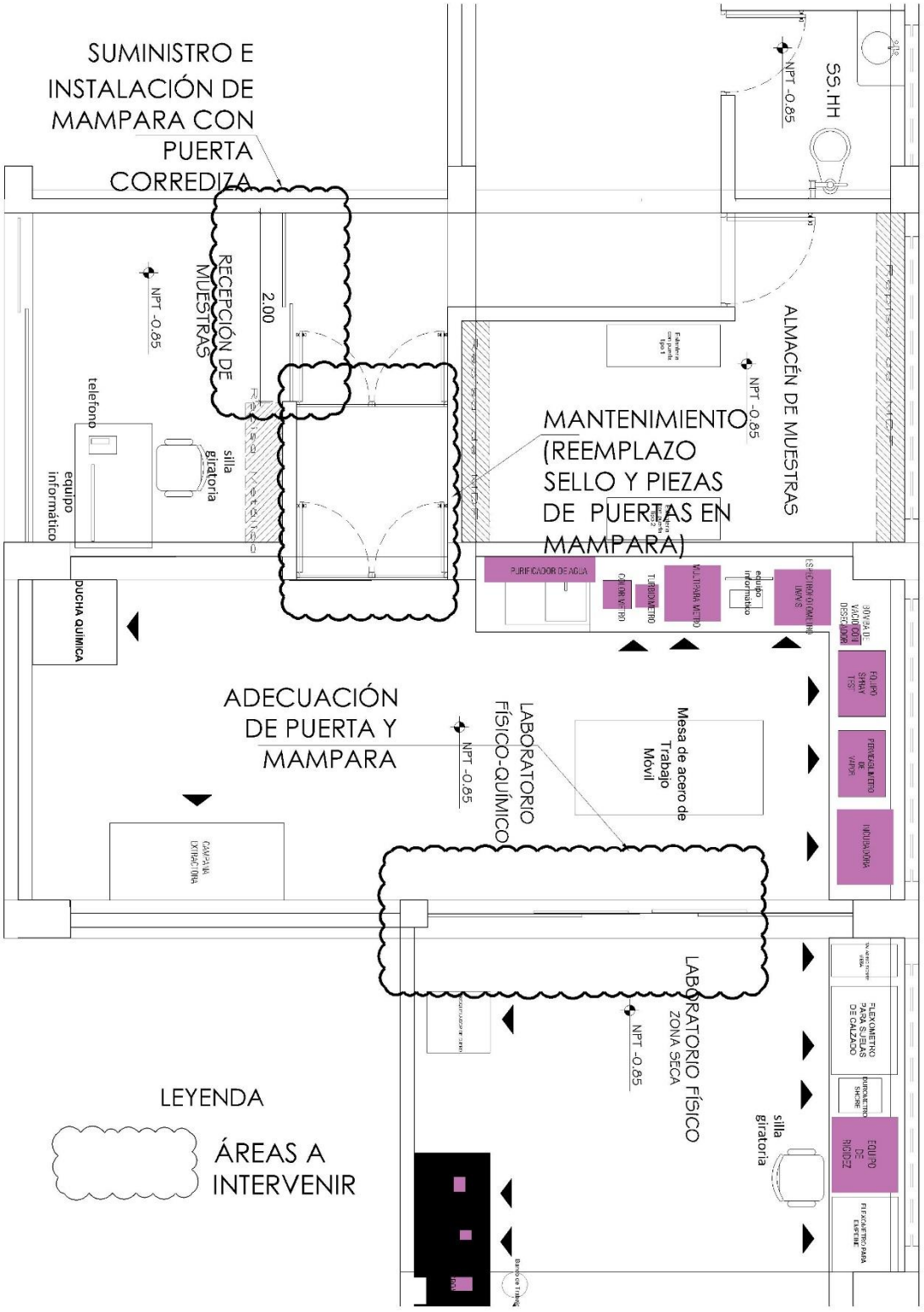

ANEXO 4. PINTADO DE MUROS CON PINTURA IGNIFUGA

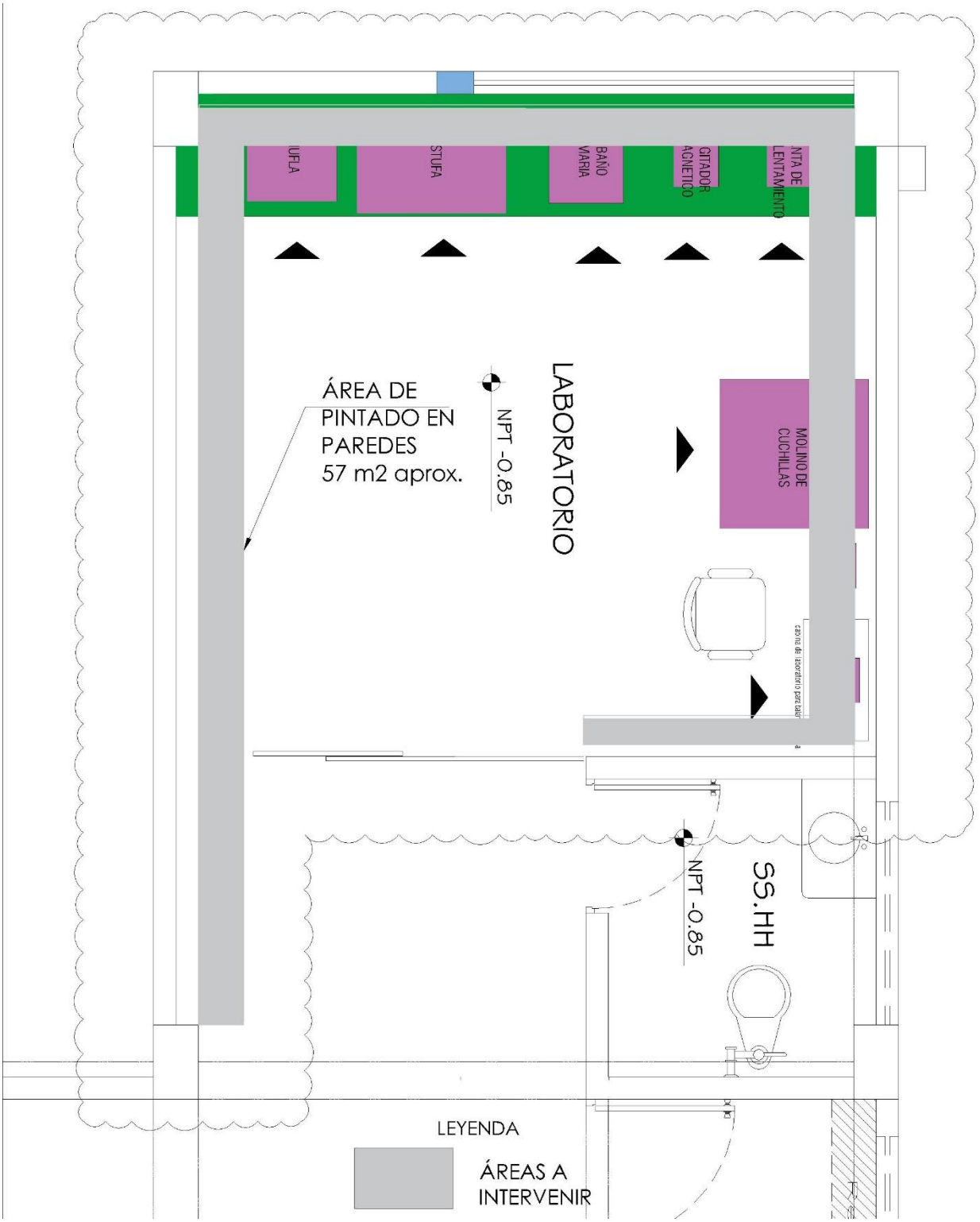

ANEXO 7. PLANO IE-01

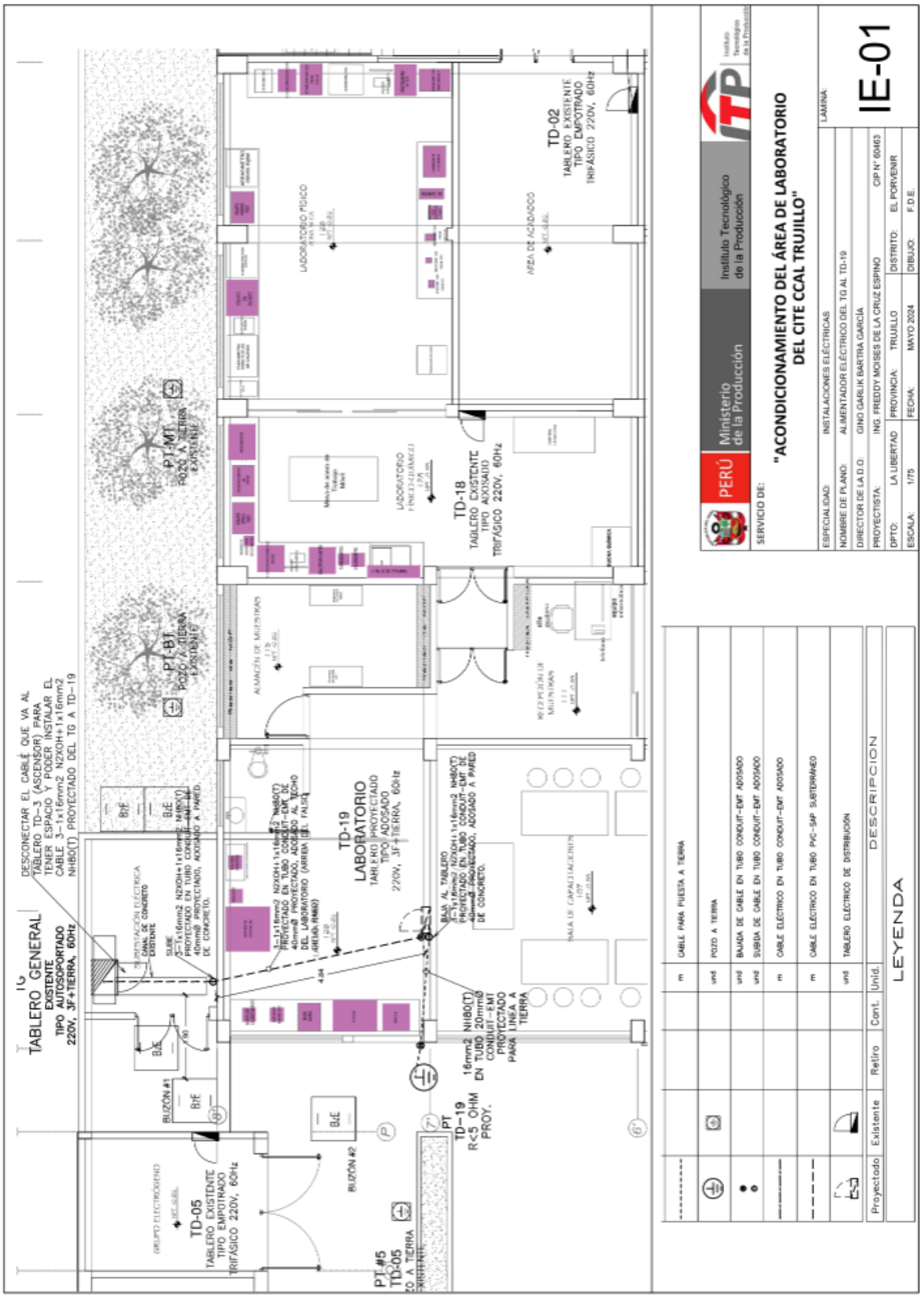

ANEXO 8. PLANO IE-02

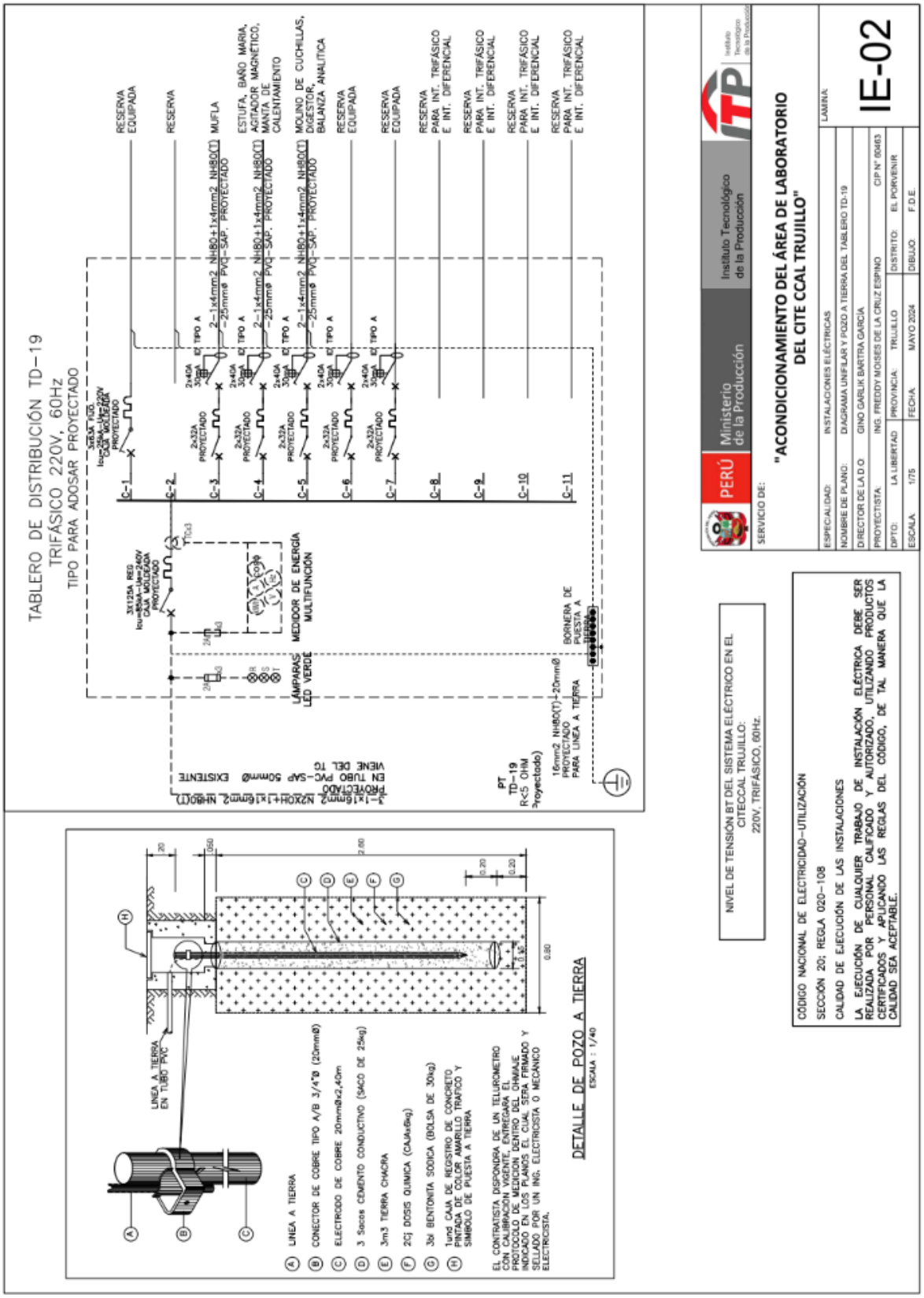

ANEXO 9. PLANO IE-03

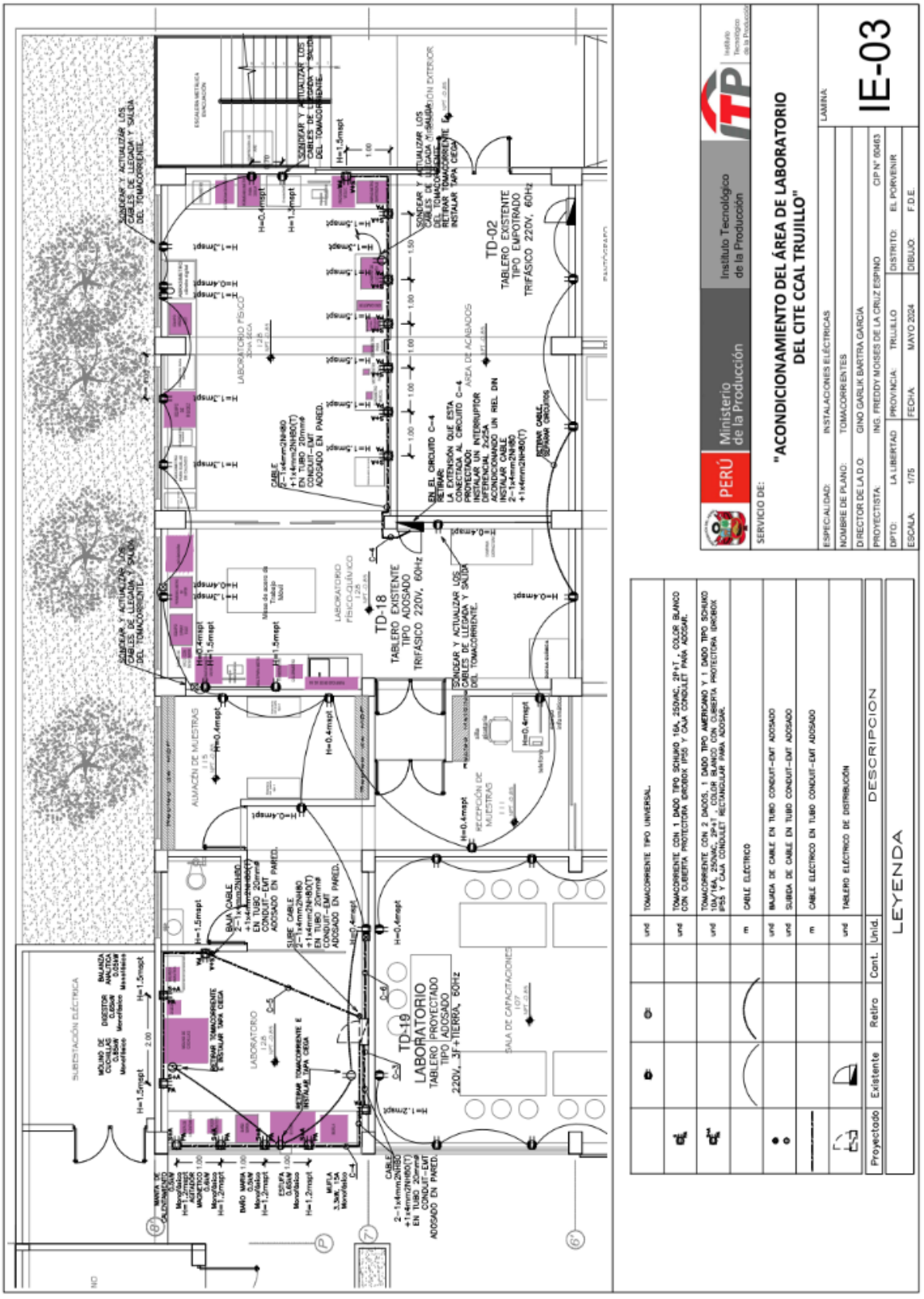

ANEXO 10.

Referencia del Equipamiento Laboratorio Muestras, Físico, Físico químico

NOMBRE	CAPACIDAD ELECTRICA	MONOFASICA/TRIFASICO	VOLTAJE (V)
Molino desfibrador de cuchillas	850 W	MONOFASICO	220 V
Balanza analítica	50 W	MONOFASICO	220 V
Estufa	650 W	MONOFASICO	220 V
Digestor (Bloque calefactor)	650 W	MONOFASICO	220 V
Equipo baño María / manta de calentamiento	500 W	MONOFASICO	220 V
Agitador magnético con plancha de calentamiento	600 W	MONOFASICO	220 V
Mufla	4600 W	MONOFASICO	220 V
TOTAL DE CARGA ELÉCTRICA	7,900 W		

Equipos Nuevos	CAPACIDAD ELECTRICA	MONOFASICA/TRIFASICO	VOLTAJE (V)
Durómetro de Barcol	15 W	MONOFASICO	220 V
Extensómetro para dinamómetro	250 W	MONOFASICO	220 V
Abrasímetro Martindale	35W	MONOFASICO	220 V
Permeabilimetro Para suela	30W	MONOFASICO	220 V
Frotómetro Veslic	30W	MONOFASICO	220 V
Cámara de luz mixta para el control de colores 600 mm	80 W	MONOFASICO	220 V
Estereomicroscopio trinocular con cámara digital	100 W	MONOFASICO	220 V
Incubadora	1350 W	MONOFASICO	220 V
Purificador de agua	100 W	MONOFASICO	220 V
Bomba de vacío, con desecador	60 W	MONOFASICO	220 V
Multiparametro con sondas de pH, OD, conductividad e ISE	No requiere energía	NO	220 V
Equipo para la determinación de la repelencia al agua de los materiales (Spray Test)	No requiere energía	NO	220 V

Equipo para ensayo de la solidez al color de cueros	No requiere energía	NO	220 V
Crockmeter manual	No requiere energía	NO	220 V
Micrómetro para caucho	No requiere energía	NO	220 V
Micrómetro para piel	No requiere energía	NO	220 V
Turbidímetro portátil	No requiere energía	NO	220 V
Colorímetro portátil	No requiere energía	NO	220 V
Cronometro digital	No requiere energía	NO	220 V
Se requiere toma corrientes eléctricos tipo schuko + universal 2P, para su función.			
Equipos Existentes	CAPACIDAD ELECTRICA	MONOFASICA/TRIFASICO	VOLTAJE (V)
Taladro sobre mesa	50 w	MONOFASICO	220 V
Flexómetro para suelas	200 w	MONOFASICO	220 V
Durómetro Shore	50 W	MONOFASICO	220 V
Flexómetro para empeine	200 w	MONOFASICO	220 V
Densímetro	200 w	MONOFASICO	220 V
Dinamómetro	500 w	MONOFASICO	220 V
Abrasímetro digital	150 w	MONOFASICO	220 V
No requieren toma corrientes debido a que ya existen.			

NOMBRE	CAPACIDAD ELECTRICA	MONOFASICA/TRIFASICO	VOLTAJE (V)
Molino desfibrador de cuchillas	850 W	MONOFASICO	220 V
Balanza analítica	50 W	MONOFASICO	220 V
Estufa	650 W	MONOFASICO	220 V
Digestor (Bloque calefactor)	650 W	MONOFASICO	220 V
Equipo baño María / manta de calentamiento	500 W	MONOFASICO	220 V
Agitador magnético con plancha de calentamiento	600 W	MONOFASICO	220 V
Mufla	4600 W	MONOFASICO	220 V
TOTAL DE CARGA ELÉCTRICA	7,900 W		

ANEXO 11.

Imagen referencial para mesada de laboratorio.

Imagen referencial para porcelanato de piso para laboratorio.